



Presentamos las más recientes noticias de la Cámara Colombiana de la Construcción - 21 de octubre de 2024



Camacol, presente en la COP16

En el marco de la COP16, Camacol impulsará varias actividades a las cuales podrán acceder los afiliados. Tome nota y participe en esta agenda sostenible virtual, en la cual, entre otros temas, se hablará de edificaciones neto carbono cero y la certificación Edge. [Ver más](#)

#CamacolInnova

Dan Restrepo habló de lo que será su participación en el congreso de Camacol

El asesor del presidente Barack Obama, le adelantó a Camacol parte de lo que será su conferencia en el Congreso Colombiano de la Construcción y las implicaciones que tendrán las elecciones de Estados Unidos en Colombia así como la importancia del tejido empresarial para construir políticas públicas. [Ver más](#)



#CamacolInforma



La Ruta Nacional Camacol Verde llega a Bucaramanga

Eficiencia energética, materiales sostenibles, manejo de residuos y tecnologías verdes son algunos de los temas con los cuales la Ruta Nacional Camacol Verde estará en Bucaramanga el 23 de octubre, en la Cámara de Comercio, de 8:00 a. m. a 12:30 m. Esta iniciativa le permitirá conocer las mejores prácticas y proyectos de la industria edificadora en materia sostenible. [Registro](#)

#CamacolInnova

Reserve un espacio en su agenda para un webinar imperdible para el sector constructor

Le invitamos a participar en el webinar 'Régimen de inspección, vigilancia y control de las actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda en el ordenamiento jurídico colombiano', que se llevará a cabo el **29 de octubre** a partir de las **9:00 a.m.** [Inscripción](#)

#CamacolCapacita



WEBINAR

CAMACOL PGP
Asociación de Promotores

Régimen de inspección, vigilancia y control de las actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda en el ordenamiento jurídico colombiano

Martes 29 de octubre de 2024
9:00 a. m. - 11:30 a. m.



CONGRESO COLOMBIANO DE LA CONSTRUCCIÓN 2024

Señor Afiliado,
Lo invitamos a participar en la

XC ASAMBLEA NACIONAL DE AFILIADOS DE LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

XC Asamblea Nacional de Afiliados

La Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) invita a todos sus agremiados a nivel nacional a que se inscriban a la XC Asamblea de Afiliados que se realizará en Barranquilla el **7 de noviembre del 2024**, en el marco del Congreso Colombiano de la Construcción. [Regístrese aquí](#)

#CamacolInforma

 **revizto** PLATAFORMA DE COLABORACIÓN INTEGRADA

Cómo COSAPI integró el diseño y la construcción en un proyecto emblemático de Perú



Haga clic en la imagen para conocer más de revizto - [Espacio patrocinado](#)



CAMACOLInforma
#CamacolInforma

www.camacol.co

Informe Jurídico

En esta edición encontrará el Decreto 1294 del 18 de octubre de 2024 del MinComercio, sobre la salvaguardia a la importación de alambro de hierro o acero sin alear, y el Decreto 1275 del 15 de octubre de 2024 del MinAmbiente, sobre el funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental. [Ver más](#)

#CamacolInforma

Convocatoria de ‘Sostenido’ a fabricantes de productos verdes

‘Sostenido’ está buscando fabricantes que quieran postular sus productos y ser parte de esta herramienta digital creada para impulsar la construcción sostenible en Colombia. Los participantes no solo podrán mostrar sus materiales, sino que también tendrán la oportunidad de evaluar sus beneficios ambientales, así como sus costos competitivos. [¡Postúlese aquí!](#)



#CamacolInnova



Estrategias para el manejo de residuos de construcción y demolición

El programa ‘EnCadena’, que hace parte de la línea estratégica Camacol Verde, y que es impulsado por el MinComercio, en alianza con Camacol y Colombia Productiva, lanzó una convocatoria que superó las expectativas: se presentaron cien empresas, que por el momento están recibiendo capacitación, y posteriormente tendrán asistencia técnica. [Ver más](#)

#CamacolInforma

Camacol en las regiones

Conexión gremial para constructores e industriales en Bucaramanga, reunión de expertos en el uso del concreto en Pereira, y novedades sobre innovación y construcción sostenible en un foro imperdible que se llevará a cabo en Montería, son algunos de los eventos que tienen las regionales de Camacol esta semana.

[Ver más](#)



#CamacolCapacita

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008 de Protección de Datos (Ley de Habeas Data), para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos, solamente tiene que responder a este e-mail indicando su email en el asunto.
Esta comunicación ha sido enviada a [EMAIL] el 10/22/2024.
Si desea puede hacer clic al siguiente [enlace para anular la suscripción](#)

INFORMACIÓN GENERAL PROTECCIÓN DE DATOS: El 17 de octubre de 2012 el Congreso colombiano expidió la Ley 1581 de 2012, Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales (LEPD), que se hizo obligatoria para las empresas a partir del 18 de abril de 2013. Por otra parte, existe una ley especial, la ley 1266 de 2008, para lo que se conoce como datos personales financieros, a saber, datos personales que se recolectan y usan para cálculo de riesgo crediticio. ¿Qué es el derecho de Habeas Data? El derecho de habeas data es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada. La Corte Constitucional lo definió como el derecho que otorga la facultad al titular de datos personales de exigir de las administradoras de esos datos el acceso, inclusión, exclusión, corrección, adición, actualización y certificación de los datos, así como la limitación en las posibilidades de su divulgación, publicación o cesión, de conformidad con los principios que regulan el proceso de administración de datos personales. Asimismo, ha señalado que este derecho tiene una naturaleza autónoma que lo diferencia de otras garantías con las que está en permanente relación, como los derechos a la intimidad y a la información. ¿Quién es el titular de la

información? El titular de la información es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en un banco de datos. Ejemplo: Un usuario que celebró el contrato de prestación de servicio de comunicaciones. ¿Quién es la fuente de información? La fuente de información es la persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, en virtud de una relación comercial o de servicio o de cualquier otra índole y que, en razón de autorización legal o del titular, suministra esos datos a un operador de información, el que a su vez los entregará al usuario final. Ejemplo: El proveedor de servicios de comunicaciones. Si la fuente entrega la información directamente a los usuarios, y no a través de un operador, tendrá la doble condición de fuente y operador y asumirá los deberes y responsabilidades de ambos. ¿Qué se entiende por vínculo de cualquier otra índole? El vínculo de cualquier otra índole debe entenderse como aquel que genere una o más obligaciones entre la fuente y el titular que legitime al primero a reportar información tanto negativa como positiva del último por lo que es claro que, el contar solamente con la autorización de reporte no genera obligación alguna entre la supuesta fuente y el reclamante; será requisito indispensable la existencia de una obligación entre estos para que sea posible realizar un reporte. ¿Quién es el operador de la información? Se denomina operador de información a la persona, entidad u organización que recibe de la fuente datos personales sobre varios titulares de la información, los administra y los pone en conocimiento de los usuarios bajo los parámetros de la ley. Ejemplo: Central de Información Financiera CIFIN y Datacrédito. ¿Quién es el usuario de la información? El usuario es la persona natural o jurídica que puede acceder a información personal de uno o varios titulares de la información suministrada por el operador o por la fuente, o directamente por el titular de la información. Ejemplo: Las entidades bancarias que solicitan la información con el fin de analizar el riesgo crediticio, o los proveedores de servicios de comunicaciones quienes pueden actuar como fuente de información, y asimismo como usuarios de la misma. ¿Qué es un dato personal? El dato personal se refiere a cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados. Los datos serán públicos cuando la ley o la Constitución así lo establezcan, y cuando no sean de aquellos clasificados como semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas y los relativos al estado civil de las personas. El dato semiprivado es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio. El dato privado es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.